

**AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA EN LA RUEDA DE BOLSA DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA DE HASTA 4'155,559 DE ACCIONES COMUNES CON DERECHO A VOTO DE PROPIEDAD DEL ESTADO EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTÍ S.A.A. DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO SUPREMO N° 037-2012-EF**

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), comunica al público en general que ha decidido vender acciones comunes con derecho a voto emitidas por la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. (las "Acciones"), bajo los siguientes términos y condiciones:

<b>Vendedor:</b>	FONAFE a través de PROINVERSIÓN.
<b>Modalidad:</b>	La Oferta Pública de Venta (la "Oferta") se realizará bajo la modalidad de operación bursátil dentro del mecanismo centralizado de la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima y conforme con lo dispuesto por el artículo 11 (b) del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10.
<b>Agente de Intermediación:</b>	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. ("Credicorp Capital Bolsa"), con domicilio en Av. El Derby N° 055, Torre 4, Piso 8, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.
<b>Valores a ofrecer:</b>	La Oferta se extiende hasta por 4'155,559 Acciones en circulación (nemónico CAYALTC1) que representan el 1.74634% del Capital Social de Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. ("CAYALTÍ"). Las Acciones tienen un valor nominal de S/ 1.00 cada una y se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") y listadas en la Bolsa de Valores de Lima ("BVL").  La efectividad de la Oferta no está sujeta a la venta de un número mínimo de Acciones.
<b>Precio:</b>	El precio de la Oferta es de S/ 1.08 por cada Acción. El precio ha sido determinado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN mediante Acuerdo PROINVERSIÓN N° 737-8-2016-CPD del 24 de octubre de 2016.
<b>Plazo de vigencia de la Oferta:</b>	El plazo de la Oferta es de quince (15) días de Rueda de Bolsa, contados a partir de las 9:00 horas del miércoles 22 de febrero de 2017 y concluirá a las 15:00 horas del martes 14 de marzo de 2017.
<b>Plazo de ingreso de propuestas:</b>	Las Sociedades Agentes de Bolsa que hayan recabado órdenes de compra, deberán ingresar las propuestas en el Libro de Subastas, con nemónico <b>CAYALTC1.OPV</b> , en el horario de 09:00 horas y las 15:00 horas.
<b>Liquidación de la Oferta:</b>	La operación se ejecutará el día de Rueda de Bolsa siguiente al vencimiento del plazo de vigencia de la Oferta, es decir, el miércoles 15 de marzo de 2017. El precio se pagará al contado dentro de los tres (3) días de rueda posteriores a la fecha de ejecución, siguiéndose el procedimiento para la liquidación de operaciones al contado en la Rueda de Bolsa de la BVL.
<b>Propuestas de Compra:</b>	Dentro del plazo de vigencia de la Oferta, los inversionistas que deseen adquirir Acciones dentro de la presente Oferta deberán cursar sus órdenes de compra (cuyo formato está publicado en la página web de la Bolsa de Valores de Lima: <a href="http://www.bvl.com.pe">www.bvl.com.pe</a> ) a Credicorp Capital Bolsa, en su oficina ubicada en Av. El Derby N° 055, Torre 4, Piso 8, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, Perú, o a la sociedad agente de bolsa donde esté registrado como cliente.  Las propuestas de compra deberán indicar la cantidad, el precio de compra y un carácter T en el campo de referencia seguido del código RUT
<b>Mecanismo de Adjudicación</b>	El Sistema Electrónico de Negociación de la BVL adjudicará las Acciones una vez terminado el plazo para ingreso de órdenes de compra.
<b>Resultados</b>	Los resultados de la subasta estarán a disposición del mercado a través del Sistema Electrónico de Negociación y serán publicados en la web y en el boletín de la Bolsa de Valores de Lima.
<b>Costos de Intermediación</b>	PROINVERSIÓN asumirá todos los costos de intermediación por la venta de las Acciones en su calidad de representante del Vendedor.  Los inversionistas que se acojan a la Oferta asumirán y pagarán individualmente sus propios costos de intermediación y demás costos, gastos y tributos que correspondan a los aceptantes de la Oferta como consecuencia de la compra de las Acciones en rueda de bolsa.
<b>Tratamiento tributario</b>	Los aceptantes de la Oferta deberán evaluar con sus asesores tributarios los efectos tributarios relacionados con la compra de las Acciones de acuerdo con los términos de la presente Oferta.
<b>Aviso Importante</b>	PROINVERSIÓN, en representación de FONAFE, se reserva el derecho a suspender o dejar sin efecto la presente Oferta hasta antes de la Fecha de Colocación de las Acciones